

EL MODELO LATINO EN LAS PRIMERAS DESCRIPCIONES DEL MAPUDUNGUN: HERENCIA E INNOVACIÓN EN EL SABER LINGÜÍSTICO MISIONERO-COLONIAL*

THE LATIN MODEL IN THE FIRST DESCRIPTIONS OF THE MAPUDUNGUN LANGUAGE: HERITAGE AND INNOVATION IN COLONIAL-MISSIONARY LINGUISTICS

Nataly Cancino Cabello

ORCID 0000-0002-1130-9834

Universidad de Playa Ancha
Valparaíso, Chile

Resumen

En este artículo se describe y explica el empleo del paradigma comparativo en el estudio del mapudungun, lengua que tomó el latín como modelo, por ser una lengua de prestigio y por su sólida tradición gramatical. En particular, se analizan los procedimientos para la elaboración de las obras mapuches, en relación con la lingüística experimental que realizaban los misioneros. Con fines ilustrativos, se recurre a la categoría gramatical ‘nombre’ y se demuestra que, en las primeras descripciones del mapudungun, prevalecieron las explicaciones exógenas, pese a lo cual se manifestaron las particularidades sintácticas y morfológicas de esta lengua.

Palabras clave: mapudungun, gramática latina, lingüística misionera.

Resumo

Este artigo descreve e explica o uso do paradigma comparativo para estudar o mapudungun, língua que tomou o latim como modelo, por ser uma língua de prestígio e possuir uma sólida tradição gramatical. Em particular, são analisados os procedimentos para a elaboração de obras missionárias sobre o mapudungun, em relação à experimentação linguística dos autores. Para fins ilustrativos, é usada a categoria gramatical ‘nome’ (substantivo e adjetivo) e é demonstrado que nas

Abstract

This article describes and explains the use of the comparative paradigm in the study of the Mapudungun language, which took Latin as a model because it was a prestigious language and because it had a strong grammatical tradition. In particular, the paper analyzes the procedures to describe the Mapuche language in the missionary grammars, in relation to the missionaries’ linguistic experimentation. For illustrative purposes, the grammatical category

* Este artículo informa parte de los resultados del proyecto FONDECYT de Iniciación N°11170578 (2017-2020), del cual la autora es investigadora responsable.

primeiras descrições do mapudungun prevaleceram as explicações exógenas, ainda que as características sintáticas e morfológicas dessa língua sempre se manifestaram.

Palavras-chave: Mapudungun, gramática latina, linguística missionária.

‘noun’ is used and the study shows that exogenous explanations prevailed in the first descriptions of the Mapudungun language, despite which the syntactic and morphological particularities of this language were manifested.

Keywords: Mapudungun language, Latin grammar, missionary linguistics.

Durante la época colonial en Hispanoamérica, hubo distintas propuestas para desarrollar estrategias de comunicación entre los grupos étnicos. Estas consideraban la diversidad existente en el llamado Nuevo Mundo antes de 1492, los arribos europeos y los africanos trasladados forzosamente. En el ámbito de la evangelización de los indígenas, se discutió sobre el empleo de un idioma o de otro, pero esta labor se realizó mayoritariamente en lenguas nativas, debido a necesidades prácticas –como la insuficiencia del número de misioneros para enseñar el español–, y pese a las objeciones ideológicas –como las dudas sobre la capacidad de aprendizaje de los indígenas (MARTÍNEZ, 1997).

Para facilitar el empleo de las lenguas vernáculas, los misioneros recurrieron a la consulta de manuales gramaticales y lexicográficos sobre el idioma que se pretendía enseñar (ZIMMERMANN, 2006) y produjeron obras con estos. Como resultado, dejaron un corpus de manuscritos e impresos a lo largo y ancho de todo el continente.

Este artículo surge en torno al cuestionamiento del grado del valor descriptivo de estas gramáticas misioneras, puesto que fueron minusvaloradas debido, según María Rosa (2006), a una incompreensión historiográfica. Por ejemplo, Humboldt o Bloomfield las consideraron “primitivas en su técnica o demasiado apegadas a la tradición gramatical clásica” (HERNÁNDEZ, 2013, p. 227). En esta línea, pretendemos dar una discusión puntual respecto del caso de las obras sobre el mapudungun escritas por religiosos durante la Colonia.

De dicho conjunto, explicamos los procedimientos descriptivos y, en especial, nos acercamos al empleo del latín como lengua modelo para el contraste; en la búsqueda de los motivos de su uso, recurrimos a posturas teóricas y metodológicas elaboradas en el ámbito de la lingüística misionera. Con el fin de ilustrar el impacto del modelo clásico y sus diferencias con la lengua mapuche, recurrimos al “nombre”, una categoría gramatical compartida por las lenguas del mundo. Cerramos este texto con unas conclusiones sobre

la herencia del paradigma gramatical latino y las innovaciones que impusieron las lenguas vernáculas de América.

Obras misionero-coloniales sobre el mapudungun

En la actualidad, tenemos certeza de que, en la Colonia, circularon tres obras sobre el mapudungun, aunque se presume que hay otras, hoy desaparecidas.¹ Están impresas y, en orden cronológico, son las siguientes: *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile* de Luis de Valdivia, impreso en 1606, en Lima; *Arte de la lengua general del Reyno de Chile* de Andrés Febres, impreso en 1765, en Lima; *Chilidúgú* de Bernardo de Havestadt, impreso en 1777, en Westfalia, Alemania.

Los autores de la zona chilena nacieron en Europa: Luis de Valdivia (1560?-1642) era oriundo de Granada, España; Andrés Febres (1734-1790) provenía de Manresa, Cataluña; Bernardo de Havestadt (1714-1781) era de Colonia, Alemania. Ahora bien, los tres vivieron en Chile durante etapas más o menos extensas de sus vidas y se involucraron en la evangelización de los indígenas, de modo que sus tratados son producto de una compenetración con la realidad local y de un compromiso con la conversión de los mapuches. Los tres eran jesuitas y pertenecían a una Compañía de Jesús que fue pionera en la creación de misiones entre los mapuches, lo que se explica en el ideal misionero de esta corporación; por otra parte, el aprendizaje de lenguas vernáculas se entiende bien si comprendemos el valor de la acomodación a la capacidad de los nuevos receptores (ROSA, 1997).

Los textos se imprimieron mediando un período de más de 170 años entre el primero y el tercero, un lapso que implicó contextos políticos e ideológicos distintos. El *Arte* de Valdivia se elaboró en Chile, a finales del siglo XVI, según se informa en la dedicatoria de la obra. Su creación se explica como una estrategia del autor para implementar la guerra defensiva, una forma de relaciones políticas con los mapuches que el mismo autor diseñó e implementó. Esta consistía en promover el diálogo con los indígenas y en no emplear las armas hispanas, salvo en caso de ataque mapuche; a cambio, los naturales permitirían la entrada de religiosos a sus tierras para evangelizar. Para

1 Se trata de: *Diccionario de la Lengua chilena y observaciones para aprenderla con mayor facilidad y elegancia*, de Gabriel de Vega; las obras que Antonio Parisi afirmó haber escrito (en una polémica con Luis de Valdivia), de las que no se conocen datos bibliográficos; *Pláticas doctrinales en forma de coloquios en idioma chiliduxu* de Pedro Torellas; *Gramática de los idiomas chileno, puelche y poya*, de Juan José Guillermo; *Calepino araucano*, de Gaspar López (MEDINA, 1897). Andrés Febres dice en su *Arte* (1765) que este es una versión más extensa de un trabajo anterior suyo, del cual no nos ha llegado más que esta noticia; asimismo, indica que se basó en la obra lexicográfica de Gaspar López y en aquella atribuida a Diego de Amaya, aunque el paradero actual de estas se desconoce. Por otra parte, Rondón (2014) sostiene que Febres conocía el tratado original que Havestadt elaboró en Chile, aunque no lo explicita; este último texto también se encuentra desaparecido, pero sí conocemos la edición alemana de 1777.

ello, el *Arte* de 1606 resultaba clave, pues facilitaría la labor de los misioneros para que aprendieran el mapudungun y convirtieran a los mapuches. Hasta la actualidad, este *Arte* es la obra más difundida del conjunto misionero chileno. Ha tenido varias ediciones posteriores: en 1684, en Sevilla, por Tomás López del Haro, y en 1887, en Leipzig, por Julio Platzmann; en 2007, en Madrid, vio la luz una edición facsimilar a cargo de Emilio Ridruejo a través de AECID España.

Los escritos de Febres (1765) y Havestadt (1777) se produjeron en otro momento histórico. Por un lado, el alzamiento mapuche de 1755 determinaba las relaciones con los hispanos; por otro, el rol de la Compañía era cuestionado y su actuación en Chile se vio afectada por la discusión sobre las misiones paraguayas (ARAYA y MARTÍNEZ, 2017).

Para el momento de la expulsión, que se produjo en 1767, el *Arte* de Febres (1765) ya se encontraba publicado. La censura antijesuítica parece no haber incidido en su empleo, un hecho debido –suponemos– a su didacticismo y al caudal de información etnográfica que entregaba a otros misioneros, fundamentalmente, a los franciscanos, que continuaron evangelizando entre los mapuches. En efecto, en 1846 se publicó en Santiago una nueva versión del arte y del calepino de Febres, elaborada por Antonio Hernández de Calzada y bajo la inspección de Miguel Ángel Astraldi, ambos franciscanos. Esta edición se realizó por solicitud del gobierno chileno para su uso en las misiones del sur y tuvo una versión resumida en Concepción, en 1864, con el nombre de *Gramática chilena*.

En tanto, *Chilidugú* de Havestadt (1777) tiene la particularidad de emplear la lengua latina como código de comunicación, pues en Alemania el religioso decidió reescribir la obra que había elaborado en español durante su estancia en Chile. En el nuevo contexto, el latín representa una forma de alejarse de la Corona española, considerada el agente de las desgracias de la Compañía. Por otra parte, la expulsión de la orden y el exilio del autor no contribuían a que la publicación se difundiera en Chile; sin embargo, el público objetivo de Havestadt no se hallaba ya en la misión mapuche, sino que, más bien, tenía la intención de divulgar sus conocimientos y experiencias entre jesuitas cultos, alejados de la misión y muchos de ellos –al igual que él– expulsos. De alguna manera, su interés es el de un ilustrado europeo que pretende difundir una lengua y una cultura exóticas. Los tres tomos en dos volúmenes de *Chilidugú* se reeditaron en 1883 en Leipzig, por Julio Platzmann, lo que se explica también por el interés en la filología y el mundo americano.²

² Platzmann también reeditó el *Arte* de Valdivia (1606), además de obras sobre guaraní, aimara, náhuatl, entre otras lenguas (ESPARZA y NIEDEREHE, 2015).

Latín como lengua modelo

Para describir los idiomas vernáculos en las gramáticas misionero-coloniales, se recurrió a un paradigma contrastivo entre la lengua que se describía y aquellas previamente conocidas por los religiosos. Aunque se emplearon varias tradiciones -como la hebrea y la española- (ZWARTJES, 1998), prevaleció el modelo latino. Para finales del siglo XV, el latín contaba con un amplio prestigio en el mundo europeo como lengua de cultura de la nobleza y como lengua de la Iglesia (HELMER, 2013). El traslado de ese prestigio al Nuevo Continente produjo que, en los centros educativos americanos (seminarios y universidades), se enseñara latín y que este alternara con el español entre las élites de las sociedades locales (PARODI, 2010; HELMER, 2013). Del mismo modo, la descripción gramatical del latín tenía varios siglos de acervo en Europa y existían obras relevantes sobre esta lengua, como las de Elio Donato (s. IV) o Prisciano (s. V-VI); además, su tradición académica, clásica y medieval, se renovó a partir del siglo XV, con autores como Antonio de Nebrija o Manuel Álvares (HERNÁNDEZ, 2016). Por otra parte, en su proceso educativo, los misioneros recibían formación en filología y gramática latina (BREVA-CLARAMONTE, 2008), lo que aportaba un conocimiento compartido entre distintas zonas de evangelización (CANCINO CABELLO, 2018). A juicio de Rosa (1997), este hecho también facilitó el acercamiento a las lenguas nativas, a pesar de que estas no formaban parte de la educación misionera.

El empleo del modelo latino para la descripción de las lenguas indígenas corresponde a un proceso de exogramatización, ya que implicó la construcción de instrumentos lingüísticos (gramáticas y vocabularios) desde fuera de la lengua (AUROUX, 1994). Dicho proceso ha recibido distintas explicaciones. Así, Otto Zwartjes (2010) plantea que la descripción de una lengua con un modelo foráneo ha sido constante en la historia de la humanidad. Señala que, incluso, el mismo latín fue descrito con patrones griegos.

Por su parte, Klaus Zimmermann (2006) propone que este modo de interpretar una realidad nueva y diferente a la conocida forma parte de un universal de la cognición humana. Para un contexto histórico más amplio, Rolena Adorno (1998, p. 56) indica que “consciente o inconscientemente, los europeos -cronistas, poetas, escritores, misioneros y tratadistas teológico-jurídicos- elaboraban modelos y marcos comparativos al tratar de reconocer, comprender y clasificar la humanidad americana”. Con ello, el contraste no habría sido un recurso exclusivo de los religiosos sino, más bien, una actitud colonialista que dominó desde Europa el contacto en América.

Por otro lado, para Ascensión Hernández (2013), el apego al modelo latino obedece a que los misioneros, regidos por patrones humanistas, se

movían entre la analogía —que les permitió ver las semejanzas entre las lenguas vernáculas y aquellas que ya conocían— y la anomalía —que les permitió identificar las novedades. Tanto analogía como anomalía, a nuestro juicio, forman parte de una comparación que se inicia desde lo conocido; de ese modo, el misionero se acercó a un nuevo idioma desde las ideas y concepciones adquiridas en el aprendizaje de su lengua materna y a través de su educación formal.

En tanto, Manuel Brea-Claramonte (2008) señala que la descripción de las lenguas americanas se inserta en un proyecto renacentista mayor: el de elevar las lenguas vulgares a lenguas de cultura. Esto significaba describirlas según los idiomas de la Antigüedad, pues se consideraba que estos conservaban en estado más puro los rasgos universales y la racionalidad, y se pensaba, asimismo, que eran más perfectos y completos. No obstante, en América, el fin es diferente al perseguido en Europa, pues lo que se busca no es el conocimiento de las lenguas por sí mismas sino su aprendizaje para la conversión de los nativos.

Como vemos, aunque con distintos énfasis, los investigadores que se han ocupado de la lingüística misionera coinciden en señalar que la descripción de lenguas vernáculas de América se realizó a partir del paradigma latino. Ante ello, nos preguntamos cuáles fueron los procedimientos con que se llevó a cabo la labor de los religiosos, y creemos que uno de ellos consistía en clasificar las unidades lingüísticas, ya fueran léxicas, morfológicas o sintácticas, en las categorías que estaban delimitadas por la tradición greco latina como “partes de la oración” (procedimiento taxonómico). Con ello, los autores descubrieron los nombres, los verbos, etc. en las lenguas indígenas. Esta clasificación contaba con la ventaja de contener conceptos compartidos entre los religiosos y los potenciales lectores de las obras, debido a su formación filológica y gramatical común, por lo que su uso manifiesta la conciencia absoluta de los autores sobre el circuito comunicativo (fines y participantes). A juicio de Brea-Claramonte (2008), el empleo del modelo nebricense se debe a su “dimensión utilitaria”, la cual viene dada porque su terminología era compartida entre los misioneros: primó, a su juicio, la necesidad de un aprendizaje rápido y que favoreciera la evangelización; del mismo modo, dicha terminología resultaba eficaz al incluir conceptos y definiciones generales que se aplicaban a lenguas en particular, incluyendo los idiomas nativos. Por ello, según este investigador, predominó el análisis de las correspondencias entre las lenguas vernáculas y las europeas, mientras que la innovación terminológica quedó en un segundo plano.

Por otra parte, las unidades lingüísticas ya identificadas y clasificadas se distribuyeron en los paradigmas gramaticales preexistentes (procedimiento distribucional). Así fue como nombres y verbos, por ejemplo, llenaron los moldes según sus “accidentes”. Sin embargo, no todas las formas calzaban

en este modelo, lo que daba lugar a que se manifestasen las diferencias con dicho paradigma, ya fuera “como meras ausencias de una categoría gramatical determinada o, a la inversa, como una adición a las características que se daban en latín” (KOERNER, 1994, p.19). De ese modo, cuando se producían vacíos funcionales, estos se completaban forzosamente -como sucedió, por ejemplo, con las formas no personales que eran escasas (o inexistentes) en varias lenguas indígenas (infinitivo, supino)—, o se señalaba la ausencia de una categoría en la lengua indígena, lo que resaltaba su “carencia”; el análisis de los rasgos de idiomas nativos que no se apreciaban en latín dio lugar a las innovaciones, como ocurrió, por ejemplo, en la gramática de Andrés de Olmos (2002[1547]) sobre el náhuatl o en la de Maturino Gilberti (2003[1558]) sobre el purépecha o tarasco (HERNÁNDEZ y PORTILLA. 2009).

También se buscaban los equivalentes del léxico indígena (procedimiento traductológico). Mientras que los mecanismos anteriores preferían al latín como lengua de contraste, en este caso el empleo de este idioma era escaso y, por el contrario, era usual la traducción entre español y lengua indígena (o viceversa). Es este un hecho interesante porque, a pesar de que el aparato gramatical se refería a una lengua de la Antigüedad, en las obras predominaba la búsqueda de la comunicación efectiva y cotidiana con los naturales, la cual no se desarrollaba en latín. De otro lado, la traducción constituye una obligación para que el receptor comprenda las lenguas vernáculas; en este recurso, se observa, por lo tanto, el predominio de una función pedagógica. La traslación también ofrecía ejemplos que funcionaban como un recurso de concreción para el entendimiento de las lenguas descritas. Sin embargo, como señala Verónica Murillo (2011), este método, pese a su utilidad, despertó problemas entre los actores coloniales, ya que la equivalencia total no era posible, lo que se manifestaba especialmente en términos relacionados, por un lado, con la visión de mundo de las comunidades y, por otro, con el cristianismo y la policía europea.

Caso ilustrativo: categoría gramatical “nombre” en mapudungun

El “nombre” suele ser una de las primeras partes de la oración de la tradición gramatical de Occidente; además, se presenta sistemáticamente en las lenguas, su estudio es bastante estable y se ha desarrollado a lo largo de las reflexiones idiomáticas, por lo que ofrecía a los misioneros un sustento metodológico útil para sus análisis y para la elaboración de sus gramáticas. Debido a su amplio estudio, los religiosos contaban con varias posibilidades para su descripción, las cuales abarcaban ámbitos que, en términos modernos, incluían semántica, morfología, sintaxis y etimología.

La categoría nominal contiene una distinción entre sustantivo y adjetivo que proviene de la tradición de las gramáticas clásicas. A juicio de María D.

Martínez (1989, p. 243), dicha distinción se sustenta en un fundamento lógico-semántico: la diferencia entre sustancia y accidente de Aristóteles, según la cual, la sustancia, es decir, “lo que tiene una existencia independiente”, se relaciona con el sustantivo; mientras que el accidente, “que no tiene entidad por sí solo y necesita el soporte de la sustancia”, se vincula con el adjetivo.

Para el griego, Dionisio Tracio (2002[c. I-II aC]) definió el nombre del griego con criterios de la semántica y la morfología y en relación con el accidente “calidad”, que distingue entre nombres propios y comunes: “El nombre es la parte declinable de la oración que significa un objeto o una acción: un objeto, como ‘piedra’; una acción, como ‘educación’, dicho de manera común o propia: común, como ‘hombre, caballo’; propia, como ‘Sócrates’.” (51) A juicio de Rosío Molina (2016), esta clase de definición permaneció en las gramáticas de manera más o menos estable; así ocurrió para el latín en Donato (1524[c.450 dC]) y en Nebrija (1481).

Ahora bien, existe una diferencia formal entre el patrón morfosintáctico de la construcción del mapudungun y el del latín, la que configura tipologías lingüísticas igualmente distintas. Fernando Zúñiga (2007), empleando los parámetros de Sapir (1921), reconoce que, respecto a “síntesis”, el número de morfemas (o elementos significantes) requeridos para formar una palabra es mucho mayor en la lengua mapuche (polisíntesis) que en latín (síntesis). En lo respectivo a “técnica”, los morfemas del mapudungun se distinguen con claridad y su forma no cambia dependiendo del contexto (aglutinación), mientras que el latín tiende a incluir, en un morfema, varios significados (fusión).

Por ello, Adalberto Salas (1992, p. 69) señala que en mapudungun “el significado total de la forma verbal es resultado de la combinación estratificada de los significados individuales de los elementos constituyentes”. Así ocurre, en el ejemplo entregado por Zúñiga (2007), donde cada elemento significativo se puede delimitar y diferenciar de los demás:

katrü-kachu-ke-y-m-i

cortar-pasto-habitual-indicativo-segunda.persona-singular

‘tú sueles cortar pasto’

En consecuencia, la categoría “nombre” en mapudungun obedece a la estructura particular de la lengua, de modo que sustantivos y adjetivos no sufren modificaciones por flexión, como ocurre en latín o español, los modelos inmediatos de los misioneros. Respecto de los accidentes gramaticales del nombre que se presentan en latín, tenemos que en mapudungun, Zúñiga (2007, p. 87) señala que “los sustantivos mapuches no distinguen los géneros masculino, femenino o neutro”.

En particular, Salas (2006, p. 83) indica que “el sexo del referente [no] afecta la forma de los sustantivos, ya que, cuando se trata de seres animados, la palabra en sí implica un sexo dado y excluye al otro”. Así tenemos, por ejemplo, *foṭüm* ‘hijo de un hombre’ y *ñawe* ‘hija de un hombre’, también encontramos, en referencia a ambos sexos: *püñeñ* ‘hijo o hija de una mujer’. De acuerdo con el mismo autor (Salas 2006: 84), por exigencias contextuales, se puede especificar el sexo mediante las palabras *wentu* ‘hombre, macho’ y *domo* ‘mujer, hembra’, sin cambios formales en el sustantivo, como en *wentrupüñeñ* ‘hijo de una mujer’ o *domo püñeñ* ‘hija de una mujer’.

En lo referente al “número”, “el sustantivo conserva la misma forma cualquiera sea la cantidad de su referente” (SALAS, 2006, p. 83). No obstante, la noción de “número” puede expresarse “formalmente fuera del sustantivo, por medio de la partícula libre *pu*, que indica pluralización” (SALAS, 2006, p. 84). Zúñiga (2007, p. 87) puntualiza al respecto e indica que son los sustantivos animados los que “van precedidos de *pu* en el plural (obligatoriamente en ausencia de numerales si se trata de seres humanos), mientras que los inanimados generalmente no tienen esta opción”: *trewa* ‘perro/perra’, *pu trewa*, ‘perros/perras’; *metawe* ‘cántaro(s), jarro(s)’. Por otra parte, la noción de cantidad precisa se expresa mediante numerales cardinales, como en *epu trewa* ‘dos perros’, y la cantidad imprecisa se expresa con otros medios, como *fentren trewa* ‘muchos perros’.

El “nombre” mapuche tampoco sufre modificaciones por el accidente “caso”; es decir, la forma nominal no cambia según la función sintáctica de la palabra. No obstante, la lengua sí manifiesta las relaciones sintácticas establecidas por la categoría nominal, por ejemplo, a través de preposiciones, las cuales son señaladas por Salas (2006): *ina* ‘cerca de, a orillas de’: *ina lewfü* ‘a orillas del río’; *pu* ‘dentro de, en el interior de’: *pu ruka* ‘dentro de la casa’³; *wente* ‘encima de’: *wente mesa* ‘encima de la mesa’; *müñche* ‘debajo de’: *müñche mesa* ‘debajo de la mesa’; *furi* ‘detrás de’: *furi ruka* ‘detrás de la casa’; *itrotripa* ‘frente a’: *itrotripa ruka* ‘frente a la casa’.

Por otra parte, Salas (2006) indica que la lengua mapuche posee postposiciones, que funcionan postpuestas a sustantivo o a frase sustantiva, y tienen un valor similar al de las preposiciones del español. El autor reconoce dos formas; la primera es *meo* (variante: *mew*), que adquiere su sentido según el contexto: locativo: *ruka meo* ‘en la casa [está]’; direccional: *wingkul meo* ‘al cerro [se fue]’; instrumental: *kütral meo* ‘con fuego [ahuecan el tronco]’; causal: *ta ñi lladküin meo* ‘por su estar enojado [se fue]’; temporal: *epu mari antü meo* ‘en veinte días’. La segunda postposición es *pülle*, que indica “la dirección general de un movimiento de traslado” (SALAS, 2006, p. 94):

³ Es homónimo del pluralizador *pu*; el contexto determina su función (SALAS, 2006).

amuán waria püle ‘voy en dirección a la ciudad’. En cambio, *amuán waria meo* ‘voy a la ciudad’.

Sobre los adjetivos, Zúñiga (2007, p. 188) indica que estos en mapudungun “son fundamentalmente verbales: una palabra como *kurü* ‘negro’ puede modificar un sustantivo (p. ej. *kurü kawell* ‘caballo negro’, *kurü ruka* ‘casa negra’), pero también funcionar como verbo sin que intervenga material fónico adicional: *kurüy* ‘se ennegreció’”. Salas (2006) y Zúñiga (2007) coinciden en señalar que en el adjetivo, al igual que en el sustantivo, no hay modificaciones por género, número o caso. Ahora bien, según Salas (2006), la noción de plural se manifiesta con el sufijo *-ke* para cantidad determinada: *kiñe küme trewa* ‘un buen perro’; *epu küme-ke trewa* ‘dos buenos perros’. Zúñiga (2007) indica que este sufijo aparece opcionalmente en el dual: *epu küme(-ke) kawell* ‘dos buenos caballos’.

Como vemos, ni sustantivo ni adjetivo son concepciones que puedan trasladarse automáticamente a la lengua mapuche. No obstante, estas nociones se presentan con frecuencia en las obras coloniales, según analizamos a continuación.

Valdivia (1606) define la categoría “nombre” del modo siguiente: “El nombre, y las demas partes de la oracion, *que* en esta lengua se declinan, no tienen mas de una terminación, como se vee en este nombre (*chao*) que significa *Padre*” (VALDIVIA, 1606, 9r). En ello, hallamos la clasificación de una forma mapuche (*chao*) como una categoría de la tradición latina (procedimiento taxonómico) y su traducción al español, ‘padre’ (procedimiento traductológico). En seguida, el autor ofrece el paradigma de esa declinación (procedimiento distribucional), diferenciado, en primer lugar, por el accidente número (singular y plural):

Tabla 1: paradigma del nombre en Valdivia (1606)

	Singular		Plural	
Nominativo	<i>chao</i>	el padre	<i>pu chao</i> <i>chao yüca</i>	los padres
Genitivo	<i>chao ñi</i>	del padre	<i>pu chao ñi</i> <i>chao yüca ñi</i>	de los padres
Dativo	<i>chao</i> <i>chao meu</i>	para el padre	<i>pu chao</i> <i>puchao meu</i> <i>chao yücameu</i>	para los padres
Acusativo	<i>chao</i> <i>chao meu</i>	al padre	<i>pu chao</i> <i>puchao meu</i> <i>chao yüca meu</i>	a los padres
Vocativo	<i>a chao</i>	oh, padre	<i>a puchao</i> <i>a chao yüca</i>	oh, padres
Ablativo	<i>chao meu/egu</i>	por, en, de, con el padre	<i>pu chao meu/egu</i> <i>chao yüca meu/egu</i>	por, en, de, con los padres

Para solucionar el desafío que impone la estructura aglutinante (no flexiva) del mapudungun, el autor explica, siguiendo el modelo de los casos y después de la exposición del paradigma, que las partículas de esta lengua: “se añaden a los casos oblicuos sobre el nominativo” (VALDIVIA, 1606: 9r).

En tanto, Febres (1765) no define la categoría gramatical “nombre” sino que la introduce a partir de los accidentes “número” y “caso”: “El nombre tiene tres números, Singular, Dual y Plural, y se declina por partículas añadidas al nominativo” (FEBRES, 1765, p. 8-9). Este autor distingue el dual, que no está presente en Valdivia (1606) y, considerándolo, estructura el paradigma siguiente:

Tabla 2: paradigma del nombre en Febres (1765)

	Singular		Dual		Plural	
Nominativo	<i>chao</i>	el padre	<i>chao egu</i>	los dos padres	<i>pu chao</i>	los padres
Genitivo	<i>chao ñi</i>	del padre	<i>chao egu ñi</i>	de los dos padres	<i>pu chao ñi</i>	de los padres
Dativo	<i>chao</i> <i>chao meu</i>	para el padre		los demás casos como el singular, añadiendo después de <i>egu</i> sus partículas		los demás casos como el singular, añadiendo sus partículas
Acusativo	<i>chao</i> <i>chao meu</i>	al padre				
Vocativo	<i>a chao</i>	oh, padre				
Ablativo	<i>chao meu</i>	en, por, de, con el padre; en vez de <i>meu</i> dicen también <i>mo</i>				

Al igual que en Valdivia (1606), el concepto “partícula” se desarrolla con mayor detalle después de los modelos nominales de Febres (1765). En esta clase de decisiones, prevalece el método descriptivo debido a sus ventajas didácticas: se parte de lo conocido para los lectores (modelo latino), pasando por otros dispositivos compartidos (el español como lengua de llegada de la traducción), hasta dar cuenta de aquellas categorías más alejadas (formación del nombre con partículas). Del mismo modo, en la elección del ejemplo, observamos en la gramática la manifestación de las necesidades de la práctica comunicativa diaria: *chao*, ‘padre’, es una forma marcada por la situación de

la Iglesia, por el rol de los religiosos y los fines evangélicos. Es de esta manera que la misión religiosa y la descripción de la lengua se vinculan hasta resultar inseparables.

Por otra parte, Havestadt (1777) emplea el concepto de declinación para indicar que el nombre mapuche es indeclinable y explica la formación de palabras con partículas añadidas al inicio o al final de estas. En la distribución del paradigma nominal, el autor presenta los contenidos de una manera distinta a sus antecesores, pues parte de un término, que señala con el símbolo ‘x’, al que se suman las partículas:

Tabla 3: paradigma del nombre singular en Havestadt (1777)

Singular		Traducción nuestra		
Nominativo	x	<i>ruca</i>	domus	casa
		<i>nuque</i>	mater	madre
		<i>pevi</i>	frater	hermano
		<i>chao</i>	pater	padre
		<i>cucu</i>	avia	abuela
		<i>pillan</i>	tronu ⁴ , diabolus	trueno, diablo
		<i>lamüen</i>	foror	hermana
		<i>pilin</i>	pruina	nieve
		<i>pelon</i>	lux	luz
		<i>namun</i>	pes	pie
		<i>votm</i>	filius	hijo
		<i>kdau</i>	labor	trabajo
Genitivo	x <i>ni</i>			
Dativo	x <i>mo</i>			
Acusativo	x			
Vocativo	a x			
	x <i>em</i>			
Ablativo	x <i>mo</i>			
	x <i>meu</i>			

Tal como muestra la tabla 3, en el nominativo singular incluye numerosos ejemplos, con lo cual da mayores posibilidades traductológicas a sus lectores. No obstante, estas opciones se reducen en los demás casos del mismo número, así como en los paradigmas del dual y del plural:

⁴ Probablemente, se trate de la voz *tronus*, forma neo-latina de *thronus*, ‘trono’.

Tabla 4: paradigma del nombre dual y plural en Havestadt (1777)

	Dual	Plural
Nominativo	x <i>egu</i>	<i>pu x</i> x <i>ica</i> x <i>egn</i>
Genitivo	x <i>egu ni</i>	<i>pu x ni</i> [x] <i>ica ni</i> x <i>egn ni</i>
Dativo	x <i>egu mo</i> x <i>egu meu</i>	<i>pu x meu</i> <i>ica</i> [x] <i>meu</i> x <i>egn meu/mo</i>
Accusativo	x <i>egu</i>	<i>pu x</i> x <i>ica</i> x <i>egn</i>
Vocativo	a x <i>egu!</i>	a <i>pu x</i> a x <i>ica</i> a x <i>egn</i>
Ablativo	x <i>egu meu</i> x <i>egu mo</i>	<i>pu x mo</i> x <i>ica meu</i> x <i>egn mo/meu</i>

Aunque el empleo del símbolo ‘x’ resulta útil para la transmisión de la información, resta opciones al aprendizaje efectivo del idioma. Creemos que la decisión de Havestadt (1777) puede ser una estrategia poco provechosa si se considera que la gramática misionero-colonial se inserta en una tradición de dimensiones pedagógicas y didácticas, orientadas a la práctica de la lengua. La respuesta a este asunto puede hallarse en el contexto: tras la expulsión de los jesuitas, la impresión alemana se explica por el deseo de promover la lengua y la cultura mapuche entre jesuitas intelectuales del Viejo Continente. Con esta determinación, esta gramática se aleja del ideal misionero de convertir las almas indígenas. Para el nuevo público, el didactismo es menos necesario, ya que se privilegia el conocimiento (académico, enciclopédico) sobre la lengua, no su aprendizaje para proyectarse en la misión.

Conclusiones

Las obras de lingüística misionera que se producen durante la época colonial sobre el mapudungun siguen, en la presentación general, el modelo latino, el cual se utiliza como un punto de partida, un hecho al parecer ineludible que da cuenta de la persistencia de un método contrastivo para la enseñanza de una lengua. El empleo del latín como idioma de referencia para la descripción gramatical se presenta, en primer lugar, en la clasificación de las partes de la oración. De igual modo, del latín se extraen los paradigmas entre los cuales se distribuyen los términos de las lenguas indígenas. Asimismo,

aporta la lengua de llegada de la traducción en la gramática de Havestadt (1777), totalmente escrita en este idioma, aunque el español suele cumplir esta función en las obras misioneras, como en la de Valdivia (1606) y la de Febres (1765). Esta forma de describir la lengua mapuche queda manifiesta en la categoría gramatical “nombre” (sustantivo y adjetivo) que se apega a los paradigmas clásicos, en cuanto el “nombre” mapuche se presenta a partir del modelo de declinaciones por los accidentes de número y caso, aunque se reconoce su particular formación: raíz nominal + partículas.

Por lo anterior, en las obras misioneras del mapudungun, prevalece un modelo externo a la lengua descrita (exogramatización). Creemos que el contraste se vincula con la didáctica de la enseñanza de lenguas, pues el fin último de los tratados no era solamente facilitar el conocimiento de los idiomas originarios sino, también, que estos se hablaran y se entendieran: estaban vinculados con la práctica comunicativa ante los nuevos auditorios. Es más, la utilidad de este modelo hace que perviva hasta la actualidad. Así, por ejemplo, en una descripción moderna del mapudungun, se explica que los sustantivos “no tienen caso o declinación como en otros idiomas: su forma no se altera al adoptar diferentes funciones sintácticas o al combinarse con otras palabras” (ZUÑIGA, 2006, p. 87).

El mapudungun y el latín, en síntesis, presentan distintos mecanismos para la formación de palabras. Pese a ello, en las obras revisadas, nos encontramos con intentos de descripción de una lengua polisintética y aglutinante mediante un modelo de lenguas flexivas. Ahora bien, dicha exogramatización alterna con una perspectiva endogramatical, en la cual se realiza el análisis de la lengua vernácula desde sus patrones internos. De ese modo, aunque el latín y los idiomas de la tradición europea se constituyeron en la referencia de estas gramáticas, no dieron cuenta cabalmente del mapudungun. Por este motivo, los misioneros debieron alejarse de la tradición conocida y crear una más acorde con los rasgos de la lengua descrita y los fines que perseguían.

Referencias

- ADORNO, Rolena. El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. v. XIV, n.28, 1998, p. 55-68.
- ARAYA, Andrea; MARTÍNEZ, Constanza. Nombrar el cuerpo en los vocabularios coloniales para el mapudungun de Chile (ss. XVII-XVIII). *Atenea*, n. 516, 2017, p. 13-32. <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/atenea/n516/0718-0462-atenea-516-00013.pdf>>
- AUROUX, Silvain. *La révolution technologique de la grammatisation*. Liege: Mardaga, 1994.

- BREVA-CLARAMONTE, Manuel. El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia. *Bulletin Hispanique*, n.110-111, 2008, p. 25-59. doi: 10.4000/bulletinhispanique.431
- CANCINO CABELLO, Nataly. La categoría 'nombre' en Grammatica o Arte (1560) de Domingo de Santo Tomás y en Arte (1571) de Alonso de Molina. *Historiographia Lingüística*. v. 45, n.1/2, 2018, p.1-36. doi: 10.1075/hl.00014.can
- DIONISIO TRACIO. Gramática. In: *Gramática*. Comentarios antiguos. Becares Botas, V. (ed.). Madrid, Gredos, 2002, p. 35-90.
- DONATO, Elio. Donati ars prima. In: Diomenedes (ed.). *De Arte Grammatica opus. Venetiis, Caesarem Arriabenum*, 1524[c.450] p. lxxxix-xcvii.
- ESPARZA, Miguel; NIEDEREHE, Hans-Josef. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam: John Benjamins, 2015.
- FEBRES, Andrés. *Arte de la lengua general del Reyno de Chile. Con un dialogo chileno-hispano muy curioso: a que se añade La Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana: y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un calepino Chileno-Hispano mas copioso*. Lima: Calle de la Encarnación, 1765.
- FEBRES, Andrés. *Diccionario Chileno Hispano, compuesto por R. P. misionero Andrés Febres, De la C. de J. Enriquecido de voces i mejorado por R.P. Misionero Fr. Antonio Hernandez i Calzada de la orden de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco, Edicion hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo Gobierno i bajo la inspeccion del R.P. misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi*. Santiago: Imprenta de los Tribunales, 1846 [1765].
- FEBRES, Andrés. *Gramática chilena*. Concepción: Imprenta de la Unión, 1864 [1765].
- GILBERTI, Maturino. *Arte de la lengua de Michuacan*. Zamora: El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 2003 [1558].
- HAVESTADT, Bernardo de. *Chilidígú sive res chilenses*. Westphalium: Aschendorffus, 1777.
- HAVESTADT, Bernardo de. *Chilidígú sive Tractatus linguae Chilensis*. Leipzig: Julio Platzmann, 1883 [1777].
- NEBRIJA, Antonio de. *Introductiones Latinae*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1981 [1481].
- HELMER, Ángela. *El latín en el Perú colonial. Diglosia e historia de una lengua viva*. Lima: Pakarina/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2013.

- HERNÁNDEZ, Esther. “Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica”. In: MÁYNEZ, P. (coord.). *El mundo indígena desde la perspectiva actual. Perspectiva multidisciplinaria, II*. México: Grupo Destierros, 2013, p. 223-247.
- HERNÁNDEZ, Ascensión; LEÓN PORTILLA, Miguel. *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*. México: FCE, 2009.
- HERNÁNDEZ, Ascensión. Las lenguas mesoamericanas y la tradición gramatical grecolatina: encuentro y respuesta. *I Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales 2008*. México: UNAM, 2013, p. 25-56.
- HERNÁNDEZ, Ascensión. Tradiciones, paradigmas y escuelas. Una visión general de las gramáticas misioneras mesoamericanas. *Historiographia Lingüística*, v. 43, n.1/2, 2016, p. 11-59. doi: 10.1075/hl.43.1-2.02tri
- KOERNER, E. F. K. Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija y el estudio de las lenguas indígenas de las Américas. O hacia una historia de la lingüística amerindia. *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija V Centenario, 1492-1992, II*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994, p. 17-36.
- MARTÍNEZ, María D. Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales. Tesis doctoral. Universidad de León, 1989. <http://www.revistacontextos.es/econtextos/01tesis_mdolores.pdf>
- MARTÍNEZ, Rodrigo. “El Vocabulario en lengua de Mechuacan (1559) de Fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica”. In: PAREDES, C. (ed.). *Lengua y etnohistoria purépecha*. Morelia: Universidad Michoacana de S. Nicolás de Hidalgo/CIESAS, 1997, p. 67-162.
- MEDINA, José T. *Nueve sermones en lengua de Chile por el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús. Reimpresos a plana y renglón del único ejemplar conocido y precedidos de una bibliografía de la misma lengua*. Santiago: Elseviriana, 1897.
- MOLINA, Rosío. *Gramáticas jesuíticas del Noroeste novohispano (siglos XVII-XVIII)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2016.
- MURILLO, Verónica. En náhuatl y en castellano: El dios cristiano en los discursos franciscanos. *Estudios de cultura náhuatl*, v. 41, 2011, p. 297-316. <<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn41/852.pdf>>
- OLMOS, Andrés de. *Arte de la lengua mexicana*. México: UNAM, 2002 [1547].
- PARODI, Claudia. “Tensión lingüística en la Colonia: diglosia y bilingüismo”. In: BARRIGA, R.; MARTÍN, P. (eds.). *Historia sociolingüística de México*. México, COLMEX, 2010, p. 287-345.

- ROSA, Maria C. Línguas bárbaras e peregrinas do Novo Mundo segundo os gramáticos jesuítas: uma concepção de universalidade no estudo de línguas estrangeiras. *Revista de estudos da linguagem*. v. 6, n. 2, 1997, p. 97-148. <<http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/2178>>
- ROSA, Maria C. Revendo uma das críticas às descrições missionárias. *Revista de estudos da linguagem*, v. 14, n. 1, 2006, p. 203-230. <<http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/2419>>
- RONDÓN, Víctor. Havestadt v/s Febrés. A propósito de una carta y unas canciones. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, v. 18, n. 2, 2014, p. 79-103. <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/2036/1903>
- SALAS, Adalberto. Lingüística mapuche. Guía bibliográfica. *Revista Andina*. v. 10, n. 2, 1992. <<http://www.revistaandinacbc.com/wp-content/uploads/2016/ra20/ra-20-1992-06.pdf>>
- SALAS, Adalberto. *El mapuche o araucano*. Santiago: CEP, 2006.
- VALDIVIA, Luis de. *Arte y gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario y Confessionario*. Lima: Francisco del Canto, 1606.
- VALDIVIA, Luis de. *Arte y gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario y Confessionario*. Sevilla: Tomás Lopez de Haro, 1684 [1606].
- VALDIVIA, Luis de. *Arte, Vocabulario y Confessionario de la lengua de Chile compuestos por Luiz de Valdivia publicados de nuevo*. Leipzig: Julio Platzmann, 1887 [1606].
- VALDIVIA, Luis de. *Arte y gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario y Confessionario*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2007 [1606].
- ZIMMERMANN, Klaus. “Las gramáticas y los vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”. In: MÁYNEZ, P. (ed.). *Actas del V Encuentro de Lingüística de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán*. México: UNAM, 2006, p. 319-356.
- ZÚÑIGA, Fernando. *Mapudungun. El habla mapuche*. Santiago: CEP, 2006.
- ZWARTJES, Otto. “La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de lenguas mesoamericanas y la tradición greco-latina”. In: JORQUES, D.; CALVO, J. (eds.). *Estudios de lengua y cultura amerindias II: lenguas, literaturas y medios*. Valencia: Universidad de Valencia, 1998, p. 99-121.
- ZWARTJES, Otto. “Incorporación de términos metalingüísticos no occidentales en las gramáticas misioneras españolas y portuguesas (siglos XVI-XVIII)”. In: SUEIRO, J. et al. (eds.). *Lingüística e hispanismo*. Lugo: Axac, 2010, p. 67-92.

Nataly Cancino Cabello. Profesora de la Universidad de Playa Ancha, Chile. Estudia la lingüística misionera americana, en especial, aquella sobre mapudungun, millcayac y allentiac. Se doctoró en lingüística en la Universidad de Sevilla, España, y realizó una investigación posdoctoral en filología en la UNAM, México.
E-mail: nataly.cancinocabello@gmail.com

Recibido em: 13/09/2019
Aceito em: 30/10/2019